

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32**TORREJÓN DE ARDOZ**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto de la resolución de 2 de enero de 2024, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local (punto 6.º), por la que se aprueban las bases del IX Certamen Nacional de Narrativa para Mujeres, “Mujer al viento”: convocatoria 2023/2023/640832/000 y 2023/2023/640833/000.

BDNS (Identif.):

737573 (Premio dinerario) - 737574 (Premio en especie)

Primero. *Beneficiarios.*—Serán beneficiarias las mujeres mayores de edad, residentes en España. Quedan exceptuadas las autoras de relatos que hubieran resultado seleccionadas como finalistas en la edición anterior, así como las obras de autoras fallecidas con anterioridad a la publicación de la presente convocatoria.

Segundo. *Finalidad.*—Constituye el objeto de estas bases propiciar y favorecer la creación literaria de las mujeres, la visibilización de la mujer en aquellos ámbitos de producción cultural donde, como en tantos otros espacios sociales, tienen menos relevancia, así como promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Tercero. *Bases reguladoras.*—La ordenanza reguladora de las bases generales para la concesión de subvenciones en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y que se pueden consultar en la web del Ayuntamiento: <https://www.ayto-torrejon.es/sites/default/files/inline-files/Ordenanza%20y%20bases%20reguladoras%20concesion%20subvenciones.pdf>, así como en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de diciembre de 2016: http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2016/12/27/BOCM-20161227-48.PDF

Cuarto. *Importe.*—Los premios serán tanto dinerarios como en especie y consistirán:

- Premio para la autoría de la obra ganadora. La ganadora del certamen recibirá un premio económico dinerario por importe de mil euros (1.200,00 euros) y, como premio en especie, la publicación de la obra ganadora y 50 ejemplares de la obra impresa, de los 150 que serán editados. El premio en especie se valora en dos mil doscientos cincuenta euros (2.400,00 euros), más 4 por 100 de IVA.
- Las dos finalistas recibirán un premio dinerario consistente en doscientos euros (200,00 euros), cada una, y como premio en especie, la publicación de las obras presentadas a concurso, y 25 ejemplares de su obra impresa, de los 100 ejemplares que serán editados. El premio en especie se valora en un total de tres mil euros (3.200,00 euros), más 4 por 100 de IVA, a razón de 1.600,00 euros, más 4 por 100 de IVA, por cada finalista.

El abono de los premios dinerarios se realizaría con cargo a la AP 50 23102 48000 “Subvenciones y ayudas Concejalía de Igualdad, por importe total de 1.600,00 euros, presupuesto de 2024.

El gasto vinculado al pago de los premios en especie se imputará a la AP 50 23103 22799 “Programas de igualdad y erradicación de la violencia”, presupuesto 2024, a través de suscripción de contrato con editorial que, entre otros servicios, incluirá la edición y publicación de 350 ejemplares de las obras ganadoras y finalistas.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes.*—El trabajo deberá ser presentado a través de la plataforma www.mundoarti.com, previa cumplimentación del formulario de inscripción en el certamen, en el que se indicará, entre otros, los datos de identificación personal de la participante (nombre y apellidos, NIF o NIE, domicilio a efectos de notificaciones, correo electrónico y teléfono).

El plazo de admisión de originales se inicia al día siguiente al de publicación de la presente convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y finalizará el día 16 de febrero de 2024, a las 14:00 horas (hora peninsular).

Sexto. *Otros datos.*—La selección de las tres obras finalistas será realizada por un comité de selección formado por la Concejalía de Mujer de Torrejón de Ardoz y la Asociación de Directoras de Escena de España, que determinara entre los espectáculos presenta-

dos a las tres directoras finalistas, en función de la calidad e interés de los mismos y que respondan por su formato a las especificaciones del Teatro “José María Rodero” de Torrejón de Ardoz. Los espectáculos finalistas en certámenes anteriores no podrán participar nuevamente.

Las obras finalistas se representarán entre los días viernes 20, sábado 21 y domingo 22 de octubre, y la gala de entrega de premios el sábado 28 de octubre de 2023.

Torrejón de Ardoz, a 4 de enero de 2024.—El alcalde, Alejandro Navarro Prieto.

(03/217/24)

